



se congregaron a celebrar en su sala de ayuntamiento de  
 Santa Lidiana, convocados Políticos y militares de  
 esta Plaza, Presidentes, D. José M. González Capaduz,  
 D. Pedro Santambide, D. Benito Becerra, D. Ma-  
 rcos de Tapia, y D. Juan de S. Montañón, Me-  
 gidos e interinos, D. Miguel Salvador Velasco,  
 y D. José León López, y D. Antonio Gómez, Diputados  
 del Comune, y acordaron lo siguiente

Corrección  
 de Louja  
 aprobación de  
 su Remate, con  
 las condiciones

Visto el expediente de Remate de la casa  
 de Louja de una y tierra q. haite la finca  
 Subdelegación de Prop. de la Prov. de Murcia  
 con su decimo de cuatro del corriente, aprobado  
 en favor de Juan Best en la cantidad de  
 quinientos mil rs., pero q. en la suma q. otorgue  
 ha de contar la prohibición de pagar capera,  
 Niya ni piedad por ningun concepto, y q.  
 se que este finca y sus fincas no son  
 deudoras a los fondos de Propios ni a la M.  
 Hacienda. Entendido por esta Ayuntamiento  
 acordado: se guarde y cumpla, haciendose saber  
 al Rematador p. q. se conste las circunstancias  
 que se previenen

Visto el informe que evacua el Ay. de

